

ACUERDO N° 70 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) el día 06/03/2019 a la Sra. **CARLA LUNA**.
- II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) el día 01/03/2019 a la Sra. **SABRINA RIBEIRO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.